



FPFE

Federación
de Planificación
Familiar Estatal

COMUNICADO PÚBLICO

Madrid, 23 de septiembre de 2014

Que se retire el recurso de inconstitucionalidad y se aplique la Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva que el gobierno ha paralizado

La Federación de Planificación Familiar Estatal (FPFE) considera que al abandonar su intención de reformar la actual ley que regula el aborto, el gobierno español responde de manera coherente con la voluntad de la inmensa mayoría de la población y con un marco jurídico que respete los derechos humanos y en concreto los derechos de las mujeres.

Ahora, en coherencia con el anuncio del presidente del Gobierno, la FPFE pide la retirada del recurso de inconstitucionalidad presentado en el 2010 sobre la actual ley, todavía pendiente de resolución.

La retirada del anteproyecto de ley es un triunfo de todas las organizaciones de la sociedad civil estatales e internacionales, partidos políticos, profesionales sanitarias/os, personas expertas en salud y ciudadanas y ciudadanos que se han manifestado reiteradamente contra una reforma que no era necesaria, porque la actual ley no ha causado problemas sociales o jurídicos, ni respondía a una petición de la ciudadanía. La FPFE felicita y muestra su solidaridad a todas ellas.

Queremos sin embargo advertir, en puertas además del Día Mundial de la Contracepción, que la vigente la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo de 2010 incluye una estrategia política para el acceso a la información y los servicios de planificación familiar y a los métodos anticonceptivos modernos, para la educación sexual y para la formación para las y los profesionales relacionados con la salud sexual y reproductiva, que está prácticamente paralizada en nuestro país desde que el PP asumiera el gobierno.

Por ello la FPFE solicita que se aplique de manera total la actual Ley, especialmente la inserción de la educación sexual en la educación primaria y secundaria y la garantía del acceso universal a métodos anticonceptivos, incluyendo la píldora del día después. Dos elementos que, tal y como demuestran los datos científicos disponibles y a diferencia de las leyes restrictivas del aborto, reducen el número de interrupciones inducidas del embarazo.

Para más información y entrevistas:

Mónica Martín (directora FPFE)

688 903 167